

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Dirección de Ecología								
NOMBRE DEL TITULAR:		Jazmín Jiménez García								
TIPO:		TRÁMITE		✓		SERVICIO				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:						CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO
<b>Autorización para la disposición de residuos no peligrosos.</b>						11	05	MT-APG-DEC-05		02   02   2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Expedir permiso para llevar a cabo actividades riesgosas que estén relacionadas con el manejo de residuos no peligrosos.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en línea.					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Empresas y público en general.										
PASOS										
1	Presentar solicitud a oficinas de la Dirección de Ecología.					4	Pago en Tesorería Municipal.			
2	Revisión y validación de documentación.					5	Entrega del dictamen.			
3	Revisión física a empresa.									
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Autorización anual para la disposición de residuos no peligrosos.					20 días hábiles.			1 año.		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Dirección de Ecología	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131179073
Domicilio:		Calle/Vialidad: Iturbide, 109, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		ecologia@apaseoelgrande.gob.mx	
Oficina Resolutora		Dirección de Ecología	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131179073
Domicilio:		Calle/Vialidad: Iturbide, 109, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		ecologia@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS													
Tipo Cobro				Monto			Unidad de Medida						
Gratuito		Con costo	✓	301.93 Eventual. 603.84 Empresas. 402.57 Recolectores.			Pesos	✓	UMA	VSM			
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo	✓	Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	✓
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG				Oficina de la Dependencia				Treasorería del Municipio			✓		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Presentar solicitud.	✓	1	Generales del promovente.	
2	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Identificación oficial del representante legal.	
3	Formato.	✓	1	Documentación que certifique su puesto legal.	
4	Cédula de Identificación Fiscal.	✓	1	Cédula de Identificación Fiscal.	
5	Permiso de uso de suelo.	✓	1	Copia de Uso de Suelo.	
6	Resolución de manifiesto de impacto ambiental.	✓	1	Resolución de manifiesto de impacto ambiental emitida por la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.	

7	Proceso de producción.	✓	1	Descripción del proceso de producción especificando generadores de residuos.
8	Manejo de residuos.	✓	1	Descripción del manejo que se le dará a los residuos.
9	Vehículos, equipos y maquinaria para el manejo de residuos.	✓	1	Descripción y acreditación de infraestructura vehículos, equipos y maquinaria para el manejo de residuos.
10	Volumen de los residuos a manejar.	✓	1	Volumen y naturaleza (características biológicas, físicas y químicas) de los residuos a manejar.
11	Programa de prevención a contingencias o emergencias ambientales.	✓	1	Programa de prevención a contingencias o emergencias ambientales derivado del manejo de residuos.
12	Fotografías.	✓	4	4 fotografías de fachada (diferentes ángulos).
13	Oficio.	✓	1	Oficio que contenga los datos de la empresa (Correo electrónico y teléfono).

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

\* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

**ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO**  
FORMATO.

**OBSERVACIONES**

1 Se realiza el pago en Tesorería del Municipio y posteriormente al pago se entrega autorización anual para los residuos no peligrosos.

**FIGURA JURÍDICA**

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	

**EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

En caso de ser empresa, se hace visita.	✓	Inspección
		Verificación
		Visita Domiciliaria

**FUNDAMENTOS DE LEY**

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 97, Segunda Parte, 15-05-2019)	Capítulo V de la coordinación para el control de las actividades consideradas como no altamente peligrosas artículo 136 fracción I.

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 16.
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Sección decimoséptima por servicios en materia ambiental, artículo 31, fracción V
Reglamento para la Protección y Preservación del Ambiente para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Sección II "Del uso y protección del suelo" artículos 40, 43, 48 y 49.

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

**ATENTAMENTE**  
"APASEO EL GRANDE, ES TIEMPO DE TODOS"

C. JAZMIN JIMENEZ GARCIA  
DIRECTORA DE ECOLOGÍA